

IMPRESO POR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

NOTICIAS

✓ El sábado 6 de Junio se inaugura el local de la asociación RIQUEIRRAQUE, situada en la calle Electra nº 19, Bajo. Para celebrarlo se organiza una fiesta en el propio local, a la que se invita a todos los miembros de ISF Asturias y León. En la reunión de coordinación de este mes se comentó la posibilidad de acudir a la fiesta aportando algo de comer y/o de beber.

✓ Añadimos a la lista de proyectos uno nuevo que está en fase de identificación. Se trata de un proyecto de ABASTECIMIENTO HIDRÁULICO en Colombia, y el responsable es Pepe Hernando, que ya se había encargado anteriormente de la identificación de otro proyecto en la zona.

✓ Se ha decidido cambiar la fecha de la sesión que estaba propuesta para el día 4

de Julio acerca de la "Aproximación a la realidad de los países del Sur", que forma parte de las siete sesiones formativas de las que ya se habló en *Fueyas* anteriores. La nueva fecha es el **día 11 de Julio**. La razón del cambio es la abundancia de exámenes a principio de ese mes, así que esperamos que pueda asistir más gente con esta nueva fecha.

La confirmación de lugar y hora, así como una introducción al contenido de la sesión llegará con la siguiente *Fueya*.

✓ Por fin se va actualizar la página web de ISF. El encargado de mantener la página será Luis Manuel Gracias a esto, y como ya os prometimos en ediciones anteriores, se va a poder disponer de una edición electrónica de la *Fueya*. De esta forma se conseguirá llegar a más gente, ya que al formato actual sólo tiene acceso un número muy limitado de personas.

Boletín Informativo de Ingeniería Sin Fronteras Asturias y León

ISF/AyL : Campus de Viesques. Aulario Sur. 33204 Gijón

E.T.S. de Ingenieros de Minas, c/ Independencia 13, 33004 Oviedo

Pabellón Albeitar-Avda. de la Facultad de Veterinaria 25, 24071 León

e-mail: isf@etsiig.uniovi.es / isf@est.unileon.es

Dep. Legal AS-1438-93/C.I.F.:G-33378191



** TARIFA REDUCIDA 60% RTRO. 4624

INGENIERIA SIN FRONTERAS

CENTRO POLITECNICO SUPERIOR

C/ MARIA DE LUNA 3

50015 ZARAGOZA

LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS

Artículo elaborado por Beatriz González

En este artículo queremos dar a conocer algo más acerca de la situación en el Estado Mexicano de Chiapas a partir de un pequeño resumen del Informe elaborado por Iván Prado, que es miembro de la Secretaría de Coordinación durante los trabajos de la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH). Este Informe fue presentado el pasado jueves 7 de mayo en la Caja Rural de Gijón y posteriormente en Oviedo.

La Comisión Internacional de Observación por los Derechos Humanos nace a raíz de la escalada de violencia que en los meses de Noviembre y Diciembre de 1997 surge en el Estado de Chiapas, fruto de la actividad de las bandas paramilitares y que genera más de tres mil desplazad@s a principios de Diciembre y vari@s muert@s en el interior de las comunidades bases de apoyo zapatista.

Ante esto, la Red Europea de Solidaridad con los pueblos indígenas en Resistencia (de Chiapas), tres días antes de la triste matanza de Acteal, decide crear una comisión que representará a la sociedad civil (primero europea y luego internacional) para observar de manera objetiva la situación de los Derechos Humanos en Chiapas y así informar al resto de la sociedad, en un momento tan importante como es el del debate parlamentario en toda Europa sobre la firma del Tratado Económico Preferencial con México.

Esta Comisión tuvo desde el principio un gran apoyo tanto social como político y de entre las 210 personas que integraban la Comisión, había representantes de 11 países -en su mayoría europeos- y que provenían de muy diferentes colectivos y organizaciones - universidades, ayuntamientos, grupos de defensa de inmigrantes, Derechos Humanos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones de abogad@s, representantes de la Iglesia y de grupos de bases, grupos parlamentarios, prensa, cine,... -

El Documento que la Comisión elaboró durante su estancia de quince días en la República Mexicana recoge los testimonios de un número importante de comunidades indígenas -todos los Aguascalientes-; casi una docena de visitas a campamentos de personas desplazadas; entrevistas con la CONAI, Samuel Ruiz, Amado Avendaño, COCOPA, Fray Bartolomé de las

Casas, el Gobernador de Chiapas, el Presidente del Parlamento Estatal de Chiapas, el Secretario de Gobernación de México, la Secretaria de la Cancillería de Exteriores, el responsable de la PGR, el Coordinador para el Diálogo, el Presidente de Paz y Justicia, y muchas más personas, representantes de entidades y organizaciones, con el fin de poder transmitir una visión global de la realidad chiapaneca y los orígenes del conflicto.

Dicho documento fue entregado al Parlamento Europeo para que sea debatido en el marco del Acuerdo Económico Preferencial, y en la actualidad a la espera de presentarlo en el Parlamento Estatal, se está realizando una campaña de difusión del mismo para que la sociedad del Estado Español tenga conocimiento de sus contenidos, observaciones y conclusiones.

Después de la recopilación de la información, de su sistematización y de su análisis, la CCIODH constata que en el Estado Mexicano de Chiapas la situación de los derechos humanos está en una situación de gravísimo deterioro siendo los siguientes factores los que en mayor medida contribuyen a generar dicha situación:

1. La intensa militarización de la zona.
2. La presencia de grupos paramilitares.
3. La situación generalizada de impunidad.
4. Los obstáculos para el acceso a la justicia.
5. La situación de miseria estructural que sufren las comunidades.
6. La represión hacia las formas de organización de la sociedad civil.
7. La falta de voluntad política para la búsqueda de una solución respetuosa con las demandas indígenas.

Como solución a estos problemas que sufre el Estado de Chiapas y en especial su población indígena, la CCIODH hace una serie de recomendaciones:

1. Cumplimiento inmediato e íntegro de los Acuerdos de San Andrés y continuación del proceso de diálogo y negociación entre el EZLN y el Gobierno Federal.
2. Respeto al proyecto de iniciativa de reformas constitucionales de la COCOPA.
3. Consolidación de las funciones de las instancias de intermediación (CONAI) y de verificación (COSEVER).

4. Poner fin a la militarización y paramilitarización (regreso del Ejército a sus cuarteles y desarme de los grupos paramilitares).
5. Asegurar el libre acceso a la justicia y promover la lucha contra la impunidad por medio de acciones globales y no meramente simbólicas.
6. Amnistía inmediata a los presos políticos.
7. Retorno de los desplazados a sus comunidades de origen, con la devolución íntegra de sus pertenencias y con la correspondiente indemnización por los daños y perjuicios sufridos.
8. Fortalecimiento de los organismos de derechos humanos mexicanos y garantía de la presencia de organismos de carácter internacional así como el reconocimiento de un estatuto internacional del observador.
9. La intervención de Cruz Roja Internacional como medio de garantía de la asistencia humanitaria a la población debido al rechazo existente hacia la ayuda proveniente de organismos institucionales mexicanos.
10. La designación de un relator especial de la ONU para México.
11. El establecimiento de un mecanismo por parte de la Unión Europea de seguimiento de la "cláusula democrática y de derechos humanos", la cual, si el "acuerdo de asociación económica, de coordinación política y de cooperación" firmado con México se hace vigente, debería permitir proceder a una verificación permanente de la situación de los derechos humanos en México. Dicho mecanismo, debería integrar a diferentes organizaciones sociales mexicanas e internacionales de defensa de los derechos humanos.

Por su parte Amnistía Internacional ha lanzado la campaña "ACCIÓN URGENTE - RED DE ACCIÓN DE MUJERES" con la que pretende denunciar las amenazas que están sufriendo 190 mujeres indígenas del municipio de Ocosingo, por parte del Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA) grupo paramilitar estrechamente relacionado con las autoridades de la región.

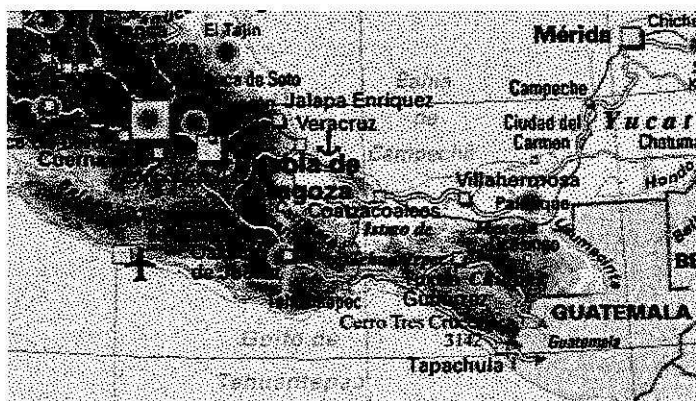
Amnistía Internacional recomienda enviar telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades que garanticen la integridad física de las 190 mujeres tzeltales.

- Pidiendo que se inicie una investigación sobre las amenazas de violación formuladas, según los informes, por el MIRA, un presunto grupo paramilitar que actúa en la región, y que se haga comparecer a los responsables ante los tribunales.

- Instando de nuevo a que se presenten cargos tipificados contra las 13 personas detenidas entre el 11 y el 13 de Abril en Taniperla, municipio de Ocosingo, estado de Chiapas; si no se presentan dichos cargos, estas 13 personas deben ser liberadas de forma inmediata e incondicional.

- Expresando preocupación porque continúan las actividades de los presuntos grupos paramilitares en el estado de Chiapas.



ESTOS LLAMAMIENTOS DEBEN DIRIGIRSE A:

Lic. Roberto Albores Guillén
Gobernador del Estado de Chiapas
Palacio de Gobierno, Piso 1, Col. Centro,
29000
Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas,
MÉXICO

Telegramas: Gobernador del Estado, Chiapas, México

Fax: + 52 961 20918

Tratamiento: Sr. Gobernador

Lic. Jorge Hernández Aguilar
Procurador General de Chiapas
Procuraduría General de Chiapas
Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas,
MÉXICO

Telegramas: Procurador del Estado, Chiapas, México

Fax: + 52 961 65376 (si responde una voz, digan: "¿me puede dar tono de fax, por favor?").

Tratamiento: Sr. Procurador

COPIAS DE ESTOS LLAMAMIENTOS A:

Comité de Derechos Humanos "Fray Lorenzo de la Nada"

Parroquia San Jacinto

Ocosingo

Chiapas, 29950, MÉXICO

Organización de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas"

Francisco León, 5

Barrio de Santa Lucía

San Cristóbal de las Casas

Chiapas, 29250 MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en el país de la persona u organización que realicen los llamamientos.

Amnistía Internacional ruega **ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE**. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de junio de 1998.

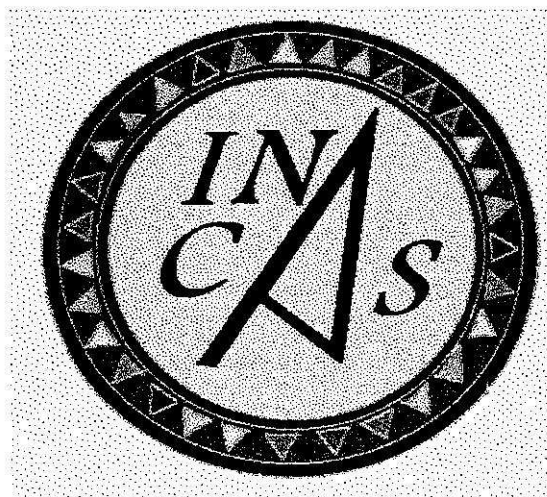
EL COMERCIO JUSTO

El día 20 de este mes tuvo lugar, en el Aulario Sur del Campus de Viesques, una charla sobre Comercio Justo. Esta charla corrió a cargo de Alfredo López Ferrer, miembro de INCAS (Iniciativa de Comercio Alternativo y Solidario) y de ISF. Como la asistencia no fue exactamente multitudinaria (realmente fue una "charla entre amigos"), creemos que es interesante resumir lo que allí se contó.

La razón de que sea necesario un "COMERCIO JUSTO", es que el comercio mundialmente extendido es injusto. A modo de ejemplo digamos que en la venta de un kg de plátanos únicamente un 8% del precio revierte al productor, mientras que las grandes multinacionales se quedan con el 61%. Parece evidente que el reparto no es muy equitativo y para intentar remediar esta desigualdad nació el COMERCIO SOLIDARIO. Concretamente el Comercio Justo tiene una tradición de más de 20 años en Europa. En el Estado Español surge en 1989 y desde entonces se han ido consolidando varias iniciativas por todo el estado.

Los fundamentos del Comercio Justo son las siguientes:

- Que los productores obtengan un salario digno por su trabajo, huyendo de la mano de obra esclava.
- Igualdad entre hombres y mujeres, evitando la explotación de la mujer en el trabajo.
- Promover la mejora social de los más desfavorecidos.
- La producción debe ser respetuosa con el medio ambiente y la salud.
- El producto objeto de este comercio debe ser de calidad.
- Evitar la mano de obra infantil.
- Al productor se le debe pagar un 50% de su parte por adelantado.



En la actualidad el Comercio Solidario está centrado en productos alimenticios y de artesanía (cerámica, textil,) y mueve un volumen anual de 40.000 millones de pesetas.

Concretamente los objetivos que el proyecto INCAS propone a la gente solidaria son:

- Establecimiento de un canal comercial para productos procedentes de cooperativas de países empobrecidos.
- Sensibilización sobre cooperación al desarrollo en general y Comercio Justo en particular.
- Creación de una empresa autosostenible pero sin reparto de los eventuales beneficios sino que los mismos se destinen a la financiación de proyectos de desarrollo llevados a cabo por ONGD's.
- Centro de información, documentación y contactos sobre cooperación para el desarrollo. Punto de venta de productos de ONGD's y difusión de las actividades de éstas.

CURSO DE INICIACIÓN DE NUEVOS SOCIOS Y CURSO DE ABRIL

Como ya se ha comentado en *Fueyas* anteriores, los días 18 y 25 del mes de Abril tuvieron lugar los cursos de iniciación de nuevos socios y curso de Abril.

El primer día se dedicó a un curso de Iniciación en la Cooperación para el Desarrollo.

Se contó con la presencia de Francisco Erice, Javier Arjona y Gonzalo Méndez, a los cuales les agradecemos desde aquí su desinteresada colaboración.

En primer lugar intervino Francisco Erice, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo, que comentó la situación actual de los países subdesarrollados. Comparó el subdesarrollo con una enfermedad endémica, que presenta unos síntomas que actúan como inhibidores del desarrollo (desigualdad de la renta, disminución de la mortalidad, desarticulación de las economías, infraalimentación, inestabilidad política, pobreza,...).

También presenta unos factores de agravamiento (deuda externa, crisis del socialismo real, liberalización comercial,...). Además, como toda enfermedad, se pueden aventurar una serie de diagnósticos (distorsión del crecimiento económico, producto del desarrollo capitalista, atraso, ...).

Por último, pueden proponerse varios tratamientos (liberalización de la economía, cambio de la lógica mundial,...).

A continuación tomó la palabra Javier Arjona, miembro de la asociación ACSUR las Segovias, y del Comité de Solidaridad para América Latina. Nos habló de la Cooperación para el Desarrollo y mantuvo una actitud bastante crítica con las actividades de las ONGD's, insistiendo en el peligro de que la cooperación puede contribuir a la desigualdad.

A lo largo de su exposición fue dejando caer una serie de ideas interesantes, como por ejemplo, que las ayudas se rigen por intereses comerciales (en teoría el orden de preferencia de las mismas sería: América, África y Asia, pero en la práctica la mayor parte de las ayudas son para China), que la Cooperación Oficial presenta el 97% del total y el 3% restante las ONG's, etc.

Por último Gonzalo Méndez, representante de ISF en la Coordinadora de ONG's, reflexionó en voz alta sobre

las llamadas *Organizaciones no Gubernamentales*, y repartió y comentó diversa documentación en la que se intenta responder a una serie de preguntas como las siguientes:

- ¿Qué hacen las ONGD's?
- ¿Por qué son diferentes?
- ¿Qué es la "cooperación"?
- ¿Dónde se hacen proyectos?
- Etc.

Para finalizar su exposición aportó la siguiente conclusión: "Una ONG es una organización de gente que quiere conseguir algo en relación con el desarrollo del Sur y del Cuarto Mundo. Son *no gubernamentales* porque hacen cosas que los gobiernos deberían hacer, pero de forma diferente".

La jornada concluyó con un enriquecedor debate bastante participativo.

El día 25 se explicó el funcionamiento particular de ISF Asturias y León. Los responsables de las diferentes comisiones de trabajo expusieron las actividades que desarrollan, haciendo hincapié en las deficiencias actuales que se podrían suplir con la ayuda de gente nueva.

Además, se dedicó una parte de la mañana a debatir entre todos las siguientes preguntas:

- ¿Por qué pertenecer a una ONG?
- ¿Por qué ISF?
- ¿Quién debe hacer los proyectos en el Cuarto Mundo? ¿Deberían centrarse las ONG's en el Tercer Mundo?

Por último, algunos de los asistentes al curso se fueron a comer todos juntos.

Aprovechamos desde aquí para solicitar vuestras críticas a estas jornadas para, pensando en el futuro, poder mejorar y hacerlas todavía más interesantes.

AVISO

Si no recibes *La Fueya* en la dirección adecuada, o conoces a alguien que deba recibirla y no le llegue, ponte en contacto con Alberto García (ver última página).

COMISIÓN/ACTIVIDAD	COORD./RESPONS.	LOCALIZ.	TELÉFONO
Coordinador General	José Alfonso García	Gijón	985367671@
Vicecoordinador General	Daniel Caso	Gijón	985141194
Vicecoordinador para León	José Ramón Llamera	León	987227461@
Áreas de Investigación	Cristina Delgado	Gijón	985365164
Construcciones Apropiadas	Miguel Ángel Rodríguez	Minas	985100918
Economía Alternativa Solidaria-Comercio Justo	Alfredo López	Industriales	985160918
Economía Alternativa Solidaria -Cooperativismo	Jorge Coque	Industriales	985162134@
Economía Alternativa Solidaria -Organización	Gonzalo Méndez	Oviedo	985213427@
Informática para Discapacitados "I-D"	Ángel Neira	Informática	985373408@
Documentación	Beatriz González	Minas	985237631
Biblioteca	José Ignacio Díez	Industriales	985374012
La Fueya	Patricia Roldán	Industriales	985161319
Financiación	Juan Vilanova	Oviedo	985244542
Recursos Humanos	Daniel Caso	Gijón	985141194
Formación	Álvaro García-Sampedro	Gijón	985365038@
Proyectos	Félix Ferrería	Avilés	985573408
El Salvador: Colaboración con Cooperación Universitaria Española	Miguel A. Rodríguez	Minas	985104266
Gijón: Proyecto REVOL	Ana I. Rodríguez	Gijón	985331965
Mozambique: Promoción de microempresas	Teresa González	Gijón	985370146@
Asturias: Informatización de Centros de Atención a Transeuntes	Eduardo García	Gijón	985339498
Nicaragua: Comunidad La China (Identificación)	Álvaro García-Sampedro	Gijón	985365038@
Colombia: Abastecimiento hidráulico (Identificación)	Pepe Hernando	Colombia	
Gijón: Proyecto Riquirraque	Jorge Coque	Industriales	985162134@
Relaciones Externas	Victoria Caso	Gijón	985351860
Consejo Asesor del Ayuntamiento de Gijón	Teresa González	Gijón	985370146@
Contactos Medios de Comunicación	Victoria Caso	Gijón	985351860
Coordinadora de ONG's y Plataforma del 0,7% de León	José Ramón Llamera	León	987227461@
Coordinadora de ONGD's de Asturias	Victoria Caso	Gijón	985351860
Secretaría	Alberto García	Gijón	985370941
Oficina León	José Ramón Llamera	Albeitar	987291649
Oficina Industriales	Águeda Prieto	Gijón	985374496
Tesorería	Juán Carlos Menéndez	Oviedo	985212697

Angel Neira	NEIRA@TRASGU.AIC.UNIOVLES
Gonzalo Méndez	GMENDEZ@PANGAEA.ORG
J. Ramón Llamera	ISF@EST.UNILEON.ES
Jorge Coque	COQUE@ETSIIG.UNIOVLES
Fernando de los Ríos	ISF@CENPOL.UEM.MZ
Pedro Díaz	PDIAZG@PANGAEA.ORG
Teresa G./J. Alfonso G.	TEJO@PANGAEA.ORG
Álvaro García-Sampedro	CLERIGO@IIES.ES
Eduardo García	YBA@BBVNET.COM

PRÓXIMA REUNIÓN DE COORDINACIÓN

Sábado 6 de Junio de 1998 4:30 p.m.

SEDE ASOCIACIÓN DE VECINOS DE LAVIADA

C/ Alvaro Albornoz, 18

GIJÓN